

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

P. del S. 1651

25 de mayo de 2010

Presentado por el señor *Fas Alzamora*

Referido a la Comisión de Gobierno

LEY

Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas a denominar el Complejo de Canchas de Tenis del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, con el nombre de Pedro “Golo” Laracuate Matías.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Pedro Laracuate Matías, mejor conocido como “Golo” Laracuate, es natural de la ciudad de Mayagüez, hijo de don Miguel Laracuate Ortiz de la Renta, agricultor y empleado del Departamento de Agricultura Federal y de doña Carmen Matías Irizarry, maestra de escuela.

Su primer contacto con el Colegio fue a la edad de cinco años cuando sus padres se mudaron a la ciudad coincidiendo su residencia con la pista y canchas de tenis del entonces Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas (CAAM) en la actualidad Recinto Universitario de Mayagüez (RUM).

A pesar de gustarle otros deportes, el tenis fue su preferido desde la niñez. Aprendió con el profesor Harry Carter, quien trajo el tenis a la universidad y quien se esmeraba en enseñárselo pues lo consideraba un buen prospecto. Golo practicó con David Rodríguez, estudiante colegial campeón de Puerto Rico, y a los trece años ganó su primer campeonato juvenil celebrado en las canchas de tenis de la Universidad de Puerto Rico (UPR) en Rio Piedras. En la década de los 40's fue miembro del equipo de Puerto Rico que compitió contra Cuba en un intercambio deportivo y se destacó ganando en sencillos.

Durante su juventud, paralelo a la practica del tenis, jugó baloncesto superior con los Atléticos de San Germán, béisbol y pelota Doble AA. Fue campeón de tenis de mesa a nivel

escolar y jugaba voleibol y softbol superior, además. En 1959, para poder representar a Puerto Rico en los Juegos Panamericanos de ese año, se enfrentó a Carlitos Pasarell, la leyenda boricua del tenis, jugador número 5 en el tenis de los Estados Unidos para esa época. Aunque no ganó, fue un digno competidor. Optimizó sus conocimientos con Lloyd Bosch en las canchas de Dorado y a su vez daba clases de tenis. Una de sus estudiantes, la Sra. Grace Valdés fue Campeona de Puerto Rico bajo su entrenamiento.

Estudió en la Universidad Sam Houston en Texas junto a otros puertorriqueños. Allí se distinguió como uno de sus mejores atletas. Hizo el equipo superior de béisbol de la universidad, el de baloncesto y fue primera raqueta del equipo de tenis. Fue campeón en Sencillos y Dobles de la Conferencia “Lone Star”, donde quedaron campeones en el 1950. Durante todo ese año Laracuate fue el tema deportivo de la Universidad y recibió los máximos galardones deportivos, entre ellos atleta “All Around”.

Sirvió en el Ejército de los Estados Unidos. Lejos de intervenir en el conflicto bélico, se dedicó al deporte realizando una excelente actuación para las Fuerzas Armadas jugando béisbol, voleibol, baloncesto y tenis. Dirigió y participó en un equipo de béisbol que ganó el campeonato de las Antillas y del Caribe, lo mismo sucedió con el tenis, situación que fue muy celebrada por la Plana Mayor del Ejército al ganar en sencillos el torneo mundial de tenis del Ejército de los EE.UU., celebrado en West Point.

Terminado su compromiso con el Ejército de los Estados Unidos, reanudó en el CAAM sus estudios interrumpidos en Texas. Terminó su último año de estudios en la Universidad Interamericana con especialidad en Educación Física. Tuvo grandes logros en el deporte universitario, entre ellos los campeonatos que obtuvo como equipo e individual en tenis, tenis de mesa, softball y béisbol por tres años en el CAAM y en baloncesto colegial en ambas universidades. Fue reconocido como Atleta “All Around” Intercolegial.

Jugó béisbol con Roberto Clemente y los Mulos del Valeriano en el campeonato de 1952; pelota Doble AA y dirigente con Yauco, pelota Doble AA en Mayagüez. Jugó baloncesto con los Atléticos de San Germán.; y softbol con el equipo campeón de Puerto Rico, Bocachica. También jugó softbol superior con el “Sporting Goods” de San Juan y con el “La Gloria” de Mayagüez. Fue jugador y dirigente del equipo de baloncesto en Quebradillas. Ganó tres títulos corridos de campeonato como entrenador del equipo Ponce en voleibol. Además, fue entrenador de pista y campo y voleibol de Puerto Rico en Juegos centroamericanos en Colombia y Jamaica. Fue

profesor de Educación Física en el CAAM, y con el equipo de pista y campo del CAAM ganó varios campeonatos a nivel nacional en los “Iona Relays” en Nueva York. Por cinco años consecutivos fue Capitán de la Copa Federación de Tenis, época en que el tenis femenino tuvo su mejor actuación internacional. Entrenó a muchos atletas destacados de Puerto Rico. En el tenis ha sido profesor, entrenador y capitán de equipo.

Durante su vida, carrera deportiva y desempeño profesional ha recibido decenas de reconocimientos de diferentes organizaciones educativas, cívicas, profesionales y deportivas. Golo Laracunte fue exaltado al Pabellón del Deporte Puertorriqueño en Ponce; al Pabellón de la Fama del Deporte del Tenis en San Juan; a la Galería Mayagüezana de los Inmortales del Deporte y en 2009, exaltado al Pabellón de la Fama del Deporte Puertorriqueño. En el 2008 se le dedicó la temporada de voleibol de las Indias de Mayagüez. En el 2010 le fue dedicada la primera temporada de béisbol Doble AA de los Tarzanes de Mayagüez.

Esta Asamblea Legislativa reconoce la trayectoria deportiva y calidad humana del profesor Pedro “Golo” Laracunte, motivo de orgullo para todos los puertorriqueños, en especial los atletas, designando el Complejo de Canchas de Tenis del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico con su nombre.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Artículo 1.- Se ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas a
2 denominar el Complejo de Canchas de Tenis del Recinto Universitario de Mayagüez de la
3 Universidad de Puerto Rico, con el nombre de Pedro “Golo” Laracunte Matías.

4 Artículo 2.- Esta denominación se hará sin sujeción a lo establecido en la Sección 3 de la
5 Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961.

6 Artículo 3.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas tomará las
7 medidas necesarias para dar fiel cumplimiento de esta Ley.

8 Artículo 4.- Esta Ley entrará en vigencia inmediatamente después de su aprobación.